

EJEMPLO DOCUMENTACIÓN CUE-SHEET



sociedad general de autores y editores

CUE-SHEET MÚSICA DE LA OBRA AUDIOVISUAL

Título original de la obra o capítulo N° capítulo

Título original de la serie Temporada

Otros títulos

Nacionalidad Director

Año de producción Productora

Código ISAN

Fecha estreno/Emisión Lugar/Medio(s) Editada en video: SÍ NO

Género: Largo cinematográfico Corto cinematográfico Serie Telefilm Otras (obligatorio aportar copia para su visionado y clasificación)

Tipo de obra: Ficción Documental

Animación: En vivo Dibujos animados

Duración total de la obra audiovisual Contiene música: SÍ NO

Duración total de la música La música que declaro es la total incluida en la obra audiovisual: SÍ NO

Firma

Importante: los datos solicitados son indispensables para permitirnos identificar las explotaciones de su obra y realizar una correcta gestión de sus derechos. Por favor, comprueben que quedan cumplimentados antes de continuar.

TÍTULO OBRA MUSICAL	U	T	O	I/V	DURACIÓN	PROFESIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº SOCIO/CAE
CANCION 1	▼	▼	▼	▼	1'37"		AUTOR1 - AUTOR 2	
CANCION 2	▼	▼	▼	▼	2'14"		AUTOR 3	

Uso	Tipo	Origen	I/V	Profesión
B música de fondo no audible para los actores	S canción	C música original compuesta para la obra audiovisual	I Instrumental	A autor de texto CA compositor autor
F música audible para los actores	I música incidental	P música preexistente	V vocal	C compositor E editor original
O sinfonía de apertura	U desconocido	L música de librería		AD adaptador de texto EE co-editor

Para poder declarar un cue-sheet es necesario conocer la duración total de toda la música utilizada en el audiovisual.

La duración total de la música debe ser igual a la suma de las duraciones de cada obra musical incluida en el cue-sheet. De modo que ambas duraciones (Duración total de la música, y la suma de las duraciones de las obras musicales) deben coincidir.

Sólo se permite declarar un cue-sheet parcialmente si se conoce la duración total de la música utilizada en el audiovisual (la propia, y la de otros autores), pero se desconoce alguna de las obras musicales utilizadas.

En este caso, se declarará la duración total de la música, y se indicará NO en la casilla "La música que declaro es la total incluida en la obra audiovisual"

El cue-sheet quedará parcialmente documentado, dejando pendiente de registro la duración musical no declarada en el cue-sheet presentado a registro.

Por ejemplo:
Duración total de la música = **A**
Suma duraciones de obras musicales declaradas = **B**
La música que declaro NO es la total
Duración de la música no declarada = **A-B**